



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 005-2025-CM/MDP
DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2025

En el distrito de Pilcomayo Provincia de Huancayo Departamento de Junín siendo las 3:00 pm del día viernes 21 de marzo del 2025 en el auditorio sito en el segundo piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal y bajo la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona, se instala la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Intervención del Alcalde Sr Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Señores Regidores buenas tardes vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy 21 de marzo del 2025 señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari; Buenas tardes señor Alcalde señores miembros del Concejo Municipal de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario, para lo cual se pasará la asistencia correspondiente.

- | | |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | Presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari | Ausente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza | presente |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo | Presente |
| • Reg. Edgar Uceda García | Presente |

Intervención de la Secretaria General (e) Abog. Lizet F Bendezu Llancari; Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

Contando con el *quórum* Reglamentario el señor Alcalde dio por iniciada la Sesión Ordinaria.

I-ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR: El Alcalde solicita dispensa de lectura de acta de Sesión Ordinaria anterior en aplicación del artículo 44° del RIC el cual fue aprobado con voto MAYORITARIO (Reg. Mary, Julio, Luis a favor); (Reg. Edgar en contra); en tal sentido queda Aprobado el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 004-2025

ESTACION DESPACHO:

1. DEBATE DEL INFORME N° 108-2025-GM/MDP, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD POR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, EN (10) FOLIOS. El cual se dispuso pasar a orden del día.
2. DEBATE DEL INFORME N° 0123-2025/GM/MDP, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO EL APOYO COYUNTURAL CON 50 BOLSAS DE CEMENTO PARA



LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS A FAVOR DE LA I.E. 30091 VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE PILCOMAYO, EN (12) FOLIOS. El cual se dispuso pasar a orden del día.

3. DEBATE DEL INFORME N° 0124-2025/GM/MDP, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO EL APOYO COYUNTURAL CON EQUIPAMIENTO DE COCINA ESCOLAR DEL PROGRAMA WASI MIKUNA A FAVOR DE LA I.E. ANDRÉS BELLO DEL DISTRITO DE PILCOMAYO, EN (18) FOLIOS. El cual se dispuso pasar a orden del día.
4. ACLARACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2025-MDP/CM, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2025, SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025, (03) FOLIOS. El cual se dispuso pasar a orden del día.

III. ESTACION DE INFORMES:

Intervención del señor ALCALDE BRAYAN ALFREDO NINAHUANCA PARIONA; correcto, vamos a continuar con la siguiente estación, estación de informes.

- 1) Para dar a conocer el Informe N° 0119-2025/GM/MDP, de fecha 18 de marzo del 2025, firmado por Lic. Rosa Bautista Navarro, misma que remite el Informe N° 076-2024-MDP/GDEGA, suscrito por la Subgerencia de Gestión y Saneamiento Ambiental quien informa sobre el trabajo de fumigación de viviendas afectadas.
- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; es el informe que voy a dar a conocer el día de hoy, vamos a continuar ¿Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga talvez algún informe?
- Intervención del REGIDOR LUIS ARNALDO GONZALES ZÚÑIGA.
 - 1) Si señor alcalde como primer informe refiere que se han tocado en la comisión que preside los informes que se han agendado en sesión de consejo tales como son los apoyos coyunturales y la ordenanza que aprueba la conformación del Comité Distrital de salud.
 - 2) Asimismo, informar sobre la culminación la obra del Jr. Paracas para lo cual los vecinos están contentos sobre la gestión asimismo en la estación de pedidos hare el pedido correspondiente.
- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto vamos a continuar ¿Regidora Mary Cruz algún informe?
- Intervención de la REGIDORA MARY CRUZ TEODOSIA HUACHO MEZA
 - 1) Ninguno
- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto vamos a continuar ¿Regidor Julio algún informe?
- Intervención del REGIDOR JULIO MUERAS CRISOSTOMO
 - 1) Ninguno
- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto vamos a continuar ¿Regidor Edgar algún informe?
- Intervención del REGIDOR EDGAR UCEDA GARCIA



- 1) Si para Informar que el señor Irineo Porta Lozano que es encargado de cuidar el compostaje en reiteradas oportunidades no encontró en su centro de labores, pese a tener orden de servicio vigente, por ello solicito se tomen las acciones correctivas.
- 2) Así también para informar el mal estado de los parques que son un peligro para los jóvenes y niños ello puede causar accidentes, por ello solicito que por intermedio de su persona se tome las acciones respectivas.
- 3) También para informa que los estantes de registro civil ya se están cayendo que empresa ha instalado ello que se verifique la garantía si aún está vigente para que lo puedan arreglar o instalar nuevamente.
- 4) Por ultimo Informar que existe queja de una institución Educativa, ello señala que en su participación del desfile del año pasado le regalaron un proyector y no le pueden dar uso, porque parece un juguete que algún personal verifique y solucione ello, eso serían los informes que daré a conocer hoy.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, Regidor. Vamos a continuar con la siguiente estación, que es la estación de pedidos, en esta oportunidad no voy a realizar pedidos vamos a continuar ¿regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga tal vez algún pedido?
- Intervención del regidor LUIS ARNALDO GONZALES ZUÑIGA
 - 1) PRIMERA PROPOSICION; solicita la construcción de un Pontón, para dar viabilidad hasta el parque del Jr. Paracas y el Jr. Arica.
 - 2) SEGUNDA PROPOSICION; los vecinos de la Av. Arica solicitan la construcción de reductores de velocidad por los accidentes, porque son un peligro para las escuelas e Instituto siempre hay malos conductores que pueden ocasionar un accidente.
 - 3) TERCERA PROPOSICION; solicito que se dé tramite a los documentos que los vecinos presentan, porque hay varios documentos que están con silencio administrativo, tramites como son (licencia de funcionamiento, licencia de construcción), por ello solicito se ordene al área correspondiente dar atención respectiva.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidor, ¿regidora Mary Cruz Talvez algún pedido?
- Intervención de la regidora MARY CRUZ TEODOSIA HUACHO MEZA
 - 1) Si Alcalde pido que pase a orden del día El Informe N°128-2025-JAAE-SGCR/MDP, de fecha 19 de marzo del 2025, del área de obras, mediante el cual se solicita la aprobación en sesión de consejo el convenio de afectación vial entre la Municipalidad Distrital de Pilcomayo y la Junta Vecinal del Anexo de Buenos Aires (Personería Jurídica) a fin de compensar con materiales (cemento) por afectación de propiedad privada en la apertura de la av. Leoncio Prado. El cual es somete a votación y es aprobado POR MAYORIA.
 - también pido que pase a orden del día el Informe N° 044-2025-GDUI-MDP/DCAC, de fecha 06 de febrero del 2025, del área de obras, mediante el cual se solicita la aprobación en sesión de consejo el convenio de afectación vial entre la Municipalidad Distrital de Pilcomayo y la Srta. Zandra Gabriela



Paucar Cerrón y la Srta. Mercedes Paucar Cerrón. El cual se somete a votación y es aprobado POR MAYORIA.

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidora vamos a continuar ¿regidor Julio Talvez algún pedido?
- Intervención del regidor JULIO MUERAS CRISOSTOMO, si, primeramente, felicito a la gestión por la entrega de instrumentos musicales a la I.E. de Buenos Aires (HEROES DEL CENEP), todos estuvieron muy contentos.

1) PRIMERA PROPOSICION; solicita que se informe al pleno del consejo Municipal la condición laboral de la señorita o señora que labora en el cementerio, porque ella refiere que es personal nombrado y que solo trabaja de 8.00 am hasta las 3:00 pm, por ello solicito se verifique, también informo que hay un señor que en la tarde está cobrando el ingreso al Servicio Higiénico refiriendo que le autorizo la señorita que trabaja y el dinero que cobra le entrega a la señorita. Asimismo, la señora que vende dulces a las afueras del cementerio refiere que a la señorita no le importa no le interesa el cuidado del cementerio, también se ha verificado este descuido hay basura los pastos están crecidos por ello solicito se de atención.

2) SEGUNDA PROPOSICION; como segundo pedido veo que el Distrito está siendo azotado por la delincuencia, ya ha ocurrido como cinco asaltos, los vecinos solicitan se restablezca el fluido eléctrico, para poder ahuyentar a los delincuentes por el parque de Miraflores, eso es el pedido reiterativo.

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidor continuemos ¿regidor Edgar Talvez algún pedido?
- Intervención del regidor EDGAR UCEDA GARCIA;

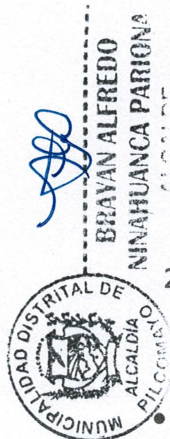
1) PRIMERA PROPOSICION; ordene a quien corresponde informe detalladamente sobre los ingresos de la alcabala y de los servicios higiénicos los ingresos de los meses de enero y febrero.

V. ESTACION ORDEN DEL DIA:

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, Regidor. Vamos a continuar con la siguiente estación, que es la estación orden del día, señorita secretaria dar lectura al primer punto de agenda por favor.
- Intervención de la Abg. Lizet. F. Bendezu Llancari, Secretaria General (e); Si señor Alcalde como primero punto de agenda se tiene el Debate del informe N° 108-2025-GM/MDP, de fecha 12 de marzo del 2025, suscrito por la Gerente Municipal, mediante el cual se solicita la aprobación en sesión de consejo la ordenanza que aprueba la conformación del Comité Distrital de Salud.

Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto primeramente para presentar a la nueva Gerente de Desarrollo Social a la Abg. Yocely Kristel Asto Huaroc, Doctora para que pueda dar un breve resumen de este pedido presentado al consejo municipal por favor, ¡adelante!

Intervención de la Abg. Yocely Kristel Asto Huaroc, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos; Buenas tardes, respecto a este tema informa que ya se cuenta con una opinión legal favorable para la aprobación del comité; Asimismo siguiendo los lineamientos del Comité Distrital de Salud, se trabajará de manera coordinada con el centro de salud y otros comités, todos bajo la gestión de la Gerencia de Desarrollo Social por lo tanto, solicitan que se apruebe mediante una Resolución de Alcaldía la conformación del comité.





- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga, Bien señor alcalde, primero daré la bienvenida a la Abg. Yocely Kristel Asto Huaroc, e informar como presidente de la comisión de regidores se tocó ese tema la conformación del comité mediante una ordenanza el reconocimiento y se está pidiendo aprobar mediante una Ordenanza Municipal.
- Intervención de la Abg. Yocely Kristel Asto Huaroc, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos; Si regidor la aprobación para su reconocimiento es con una resolución de dicho comité, porque se tiene todos los lineamientos para que se pueda hacer la aprobación.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ¿alguna consulta más señores del miembro del consejo municipal?
- Intervención de la Abg. Yocely Kristel Asto Huaroc, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos; Si señor alcalde para mencionar que hay un error en la opinión legal porque al realizar la aprobación del comité se tiene que tener previa una resolución.
- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; señor alcalde lo que se está pidiendo es el reconocimiento de la conformación del comité de salud del Distrito de Pilcomayo, ello mediante ordenanza municipal.
- Intervención de la Abg. Lizet F Bendezu Llancari; Secretaria General (e); Señor alcalde para poder intervenir por favor, si como saben señores regidores anteriormente ya se tenía una ordenanza donde se aprobó el pedido de la conformación del comité de salud, por ello lo único que se está haciendo en esta oportunidad es actualizar esa ordenanza, ¿Por qué? Porque todos los integrantes han cambiado asimismo la normativa que se consideró en esa ordenanza ha cambiado la gran mayoría, es por ello que el reconocimiento de este comité Distrital de Salud se está haciendo mediante una Ordenanza Municipal nueva actualizada tal como mencionan en los documentos remitidos por la Gerente Municipal, "entonces se va a probar la conformación del comité Distrital de salud mediante una ordenanza municipal".
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; La ordenanza anterior tiene vigencia, ¿se tiene que actualizar?
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari; Si regidor se ha evaluado esa posibilidad con el asesor legal, primero se realizó la evaluación respectiva y se quedó que no sería una actualización porque se está renovando a todos los integrantes de la comisión, y además existe normativa desfasada dentro de esa ordenanza es por ello que se optó en realizar una ordenanza con fecha actual y que se deje sin efecto la anterior, ello obra en el informe legal que se adjunta al expediente que se les notifico.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; que se está solicitando el día de hoy aprobar al consejo municipal.
- Intervención de la Abg. Yocely Kristel Asto Huaroc, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos; si alcalde lo que se está pidiendo es aprobar el reconocimiento del comité mediante ordenanza.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Señores miembros del consejo municipal lo que se nos pide aprobar hoy es una Ordenanza que actualiza básicamente la conformación del comité Distrital de Salud.



- Intervención del regidor Edgar Uceda García; nosotros estamos autorizados para modificar las ordenanzas, en todo caso solo vamos a modificar, pero ahora prácticamente se está presentado como uno nuevo.
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari; si regidor como le vuelvo a mencionar se iba actualizar, pero por motivo que les indique la parte normativa (leyes y lineamientos) están desfasados, se tiene que reestructurar todo eso conforme lo menciono por el Asesor Legal Externo y ya se quedó en realizar una nueva ordenanza.
- Intervención de la Abg. Yocely Kristel Asto Huaroc, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos; el comité de salud nos va servir bastante, porque nosotros tenemos el compromiso 1 que es meta, justo hoy se tuvo una reunión para cumplir con las fechas y compromisos que se tiene que cumplir con el compromiso 1, el tema de la ordenanza se ha filtrado las leyes correspondientes para que esté al día y no haya ningún inconveniente.

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto al no haber más participaciones ni consultas lo sometemos a votación el INFORME N°108-2025-GM/MDP, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD POR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PILCOMAYO. El cual es aprobado POR MAYORIA (Reg. Uceda, Luis, Julio Y Mary). Siguiendo punto de agenda por favor señorita secretaria dar lectura.

- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari; si señor alcalde como segundo punto que paso a orden del día es el debate del Informe N°123-2025-GM/MDP, de fecha 18 de marzo del 2025, suscrito por la gerente municipal, mediante el cual solicita la aprobación en sesión de consejo el apoyo coyuntural con 50 bolsas de cemento para la construcción de los servicios higiénicos a favor de la I.E. "Virgen de Fátima del Distrito de Pilcomayo".

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; consulta ¿se tiene todos los documentos necesarios para llevarlo a debate o a votación?

- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari; si Alcalde cuenta con todos los documentos necesarios, el Informe Técnico, presupuestal y legal, asimismo se tiene el acta de comisión de regidores de la Gerencia de Desarrollo Social, con eso estaría completo el expediente.

- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; si señor alcalde para participar es un pedido necesario solo pediría que se entregue lo más antes posible porque ya va iniciar las clases y es beneficio para los niños darle solución al problema que tienen en sus servicios higiénicos.

Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidor ¿alguna participación más? Bien al no haber más participaciones ni consultas señores miembros del consejo municipal lo vamos someter a votación, EL INFORME N°123-2025-GM/MDP, 18 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO EL APOYO COYUNTURAL CON 50 BOLSAS DE CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS A FAVOR DE LA I.E. "VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE PILCOMAYO". El cual es aprobado POR MAYORIA. (Reg. Uceda, Luis, Julio Y Mary). Siguiendo punto de agenda por favor señorita secretaria dar lectura.

- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari; Bien como tercer punto de agenda se tiene el debate del informe N°124-2025-GM/MDP, de fecha 18 de marzo del 2025, suscrito



por la gerente municipal mediante el cual se solicita al pleno de consejo municipal la aprobación del apoyo coyuntural con equipamiento de cocina escolar para el programa Wasi Mikuna a favor de la I.E. "Andrés Bello" del Distrito de Pilcomayo.

- **Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Señorita secretaria consultarle si ¿se tiene todos los documentos necesarios para llevarlo a debate o a votación?
- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari;** si señor alcalde cuenta con todos los documentos necesarios, únicamente estaba pendiente el acta de comisión, pero minutos antes de iniciar la sesión me hicieron llegar el acta debidamente firmado por los integrantes de la comisión, y con ello ya está completo el expediente del apoyo coyuntural.

Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ¿alguna duda consulta sobre este punto de agenda señores miembros del consejo Municipal? correcto al no haber más participaciones ni consultas lo vamos a someter a votación, **EL INFORME N°124-2025-GM/MDP, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PLENO DE CONSEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL APOYO COYUNTURAL CON EQUIPAMIENTO DE COCINA ESCOLAR PARA EL PROGRAMA WASI MIKUNA A FAVOR DE LA I.E. "ANDRES BELLO" DEL DISTRITO DE PILCOMAYO.** El cual es aprobado **POR MAYORIA.** (Reg. Uceda, Luis, Julio Y Mary). Siguiendo punto de agenda por favor señorita secretaria dar lectura.

- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari;** si señor alcalde el cuarto punto de que paso a orden del día es el debate sobre la aclaración del acuerdo de consejo municipal N°002-2025-MDP/CM, de fecha 17 de enero del 2025, esto es cuanto al presupuesto asignado para la función fiscalizadora de los regidores, lo dispuesto en la carta del área de presupuesto, en el cual se asignaba un monto de S/.47 000.00 soles para la función de fiscalización de los regidores y en este caso en atención al oficio que nos ha llegado de la contraloría se ha hecho la corrección, siendo así se tiene que hacer la aclaración o rectificación de este acuerdo de consejo municipal, porque que el monto se va actualizar a S/.54,900.00 soles, que eso sería lo mínimo que les corresponde a los regidores para que realicen su función de fiscalización.
- **Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto alguna consulta señores miembros del consejo municipal sobre este punto de agenda.
- **Intervención del regidor Julio Mueras Crisóstomo;** Señorita secretaria, ¿esto se va a modificar verdad?
- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari;** si regidor el monto lo que era S/. 47,000.00 soles va a pasar a ser S/. 57.000.00 soles, se ha incrementado.
- **Intervención del regidor Edgar Uceda Gracia;** Disculpe señorita secretaria se estaba revisando y la Sra. Ana mando un informe para revisar y para debatir en el grupo de regidores para el cumplimiento de nuestras funciones, ¿lo presento?
- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari;** regidor eso es otro tema ustedes deben coordinar para que realicen un plan para que fiscalicen.
- **Intervención del regidor Edgar Uceda Gracia;** ese plan no tiene que entrar para poder presentar nosotros



- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari; Si, pero lo tiene que presentar por mesa de partes, o a secretaria con la formalidad del caso regidor para agendarlo y debatirlo en sesión de consejo.
- Intervención del regidor Edgar Uceda Gracia; a ya entiendo ya coordinaremos para presentarlo entonces.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto ¿alguna participación más señores regidores? Bien al no haber más participaciones ni consultas lo vamos someter a votación, LA ACLARACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°002-2025-MDP/CM, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2025, ESTO ES CUANTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA FUNCION FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES, es aprobado POR MAYORIA. (Reg. Uceda, Luis, Julio Y Mary). Siguiente punto de agenda por favor señorita secretaria dar lectura.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari; si señor alcalde como quinto punto que paso a orden del día es el pedido de la Regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza, que es el debate del Informe N°128-2025-JAAE-SGUR/MDP, de fecha 19 de marzo del 2025, mediante el cual se solicita la aprobación en sesión de consejo el convenio por afectación vial entre la municipalidad Distrital de Pilcomayo y la Junta Vecinal del Anexo de Buenos Aires (personería jurídica) a fin de compensar con materiales (cemento) por afectación de propiedad privada en la apertura de la av. Leoncio Prado.

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Señorita secretaria una consulta si tiene todos los documentos necesarios para llevarlo a debate o a votación.
- Intervención del regidor Edgar Uceda Gracia; la palabra señor alcalde, se quiere hacer un convenio con la junta vecinal de Anexo de Buenos Aires debidamente representada es la Sra. Adelina Yolanda Quispe con sus tesoreros, se supone si es una junta vecinal tiene que tener un reconocimiento, la que presenta es la nueva presidente la Sra. Yanina, para lo cual se preguntaría al asesor, al arquitecto al responsable que nos explique si es procedente o no.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; hasta donde tengo entendido la presidenta de la junta vecinal de Buenos Aires es la Sra. Yanina; Arquitecto este convenio o propuesta de convenio que nos solicitan aprobar al Consejo Municipal entre quienes ha sido tratado, conversado o solicitado.

Intervención del Arquitecto Jhonatan Alex Alfaro Espinal, Sub Gerente de Catastro Urbano y Rural; si alcalde eso se ha realizado y se ha firmado el acta de compromiso el 10 de octubre, asimismo informar que no adjunto su documentación de reconocimiento.

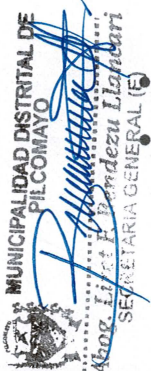
Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; le entendemos que ustedes han aprobado un dictamen a favor de una compensación de afectación vial con la junta vecinal, pero que nos afirma que esa junta vecinal es propietaria de ese terreno la comunidad debió de donar o desmembrar a nombre de la nueva junta vecinal con su nueva representante.

- Intervención del regidor Edgar Uceda García; sería bueno que actualicen su desmembramiento ya que se encuentra a nombre de la junta anterior.
- Intervención del regidor Julio Mueras Crisóstomo, lo sugerente seria que baje al área respectiva y que adjunten los documentos, porque son documentos delicados para aprobar el apoyo coyuntural y como



usted menciona que si lo aprobamos quizás no puedan sustentar y quizás se atreven a falsificar que se yo, que lo presenten con anticipación se puede verificar su autenticidad para poder dar el trámite respectivo.

- **Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** yo opino lo mismo porque inclusive es una persona jurídica nosotros vamos hacer un procedimiento de aprobación mediante un acuerdo de consejo municipal que tienen básicamente carácter de ley, tenemos que tener cuidado con los actuados, quizás hay alguna mala intención de alguna de las partes, por eso es preferible precisar.
- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** si señor alcalde se sugiere que se revise bien los documentos y lo que falta se entregue lo más antes posible, y si es posible se toque en sesión extraordinaria y dar atención al anexo de Buenos Aires.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** solo falta la vigencia del poder de nombramiento como presidenta de la junta vecinal a la señora Yanina.
- **Intervención de la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza,** opino que se derive al área correspondiente para su respectiva subsanación y posteriormente tratar el tema en sesión extraordinaria.
- **Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Entonces la primera votación que se va hacer es derivar al área correspondiente para que puedan subsanar y adjuntar los documentos faltantes y se pueda convocar en el menor plazo posible a una Sesión Extraordinaria, correcto señores miembros del consejo municipal vamos someter a **VOTACIÓN PARA QUE EL INFORME N°128-2025-JAAE-SGCU/MDP, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2025, SE DERIVE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PRESENTE ALGUNOS DOCUMENTOS O ACREDITACIONES FALTANTES Y PODER REPROGRAMARLO LO MÁS PRONTO POSIBLE.** El cual es aprobado **POR MAYORIA.** (Reg. Uceda, Luis, Julio Y Mary). Siguiendo punto de agenda por favor señorita secretaria dar lectura.
- **Intervención de la Abg. Lizet F. Bendezu Llancari, Secretaria General (e);** si como sexto punto de agenda que paso a orden del día es el pedido de la regidora Mary Cruz sobre el debate del Informe N° 044-2025-GDUI-MDP/DCAC, de fecha 06 de febrero del 2025, mediante el cual se solicita la aprobación en sesión de consejo el convenio de afectación vial entre la municipalidad distrital de Pilcomayo y la Srta. Zandra Gabriela Paucar Cerrón y la Srta. Mercedes Paucar Cerrón.
- **Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Señorita secretaria consultarle si tiene todos los documentos necesarios para llevarlo a debate o a votación.
- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari;** Si, señor alcalde.
- **Intervención del Arquitecto Jhonatan Alex Alfaro Espinal, Sub Gerente de Catastro Urbano y Rural;** señor alcalde si me permite, para comentar un poco este convenio, el predio está ubicado en la Av. Arica culminando para el Psi. Turístico, se está regularizando son últimos convenios de toda la obra que se ha ejecutado que han sido afectados por el ensanchamiento y apertura de vía, en esta oportunidad tiene su opinión legal y se está compensando todo es lo que es trámites administrativos en el área de catastro, solo estaba faltando la aprobación en la sesión de comisión y se está respetando los 16 metros.
- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari;** Disculpe Arquitecto ¿esto es un expediente que se está regularizando? Si es así, esto tiene un acuerdo de consejo de reprogramación



sería bueno precisar eso, porque al realizar los acuerdos de consejo estamos regularizando el expediente no se está haciendo uno nuevo, solo se pasó para que se regularice alguna documentación faltante, y también debe de tenerse ese acuerdo de consejo dentro del expediente que ha sido derivado al área, porque ahora se está viendo como si fuese un nuevo pedido y no es lo correcto, eso para tener en cuenta Arquitecto.

- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** Sr. Alcalde esto ya cuenta con su opinión legal y su desmembramiento y como dice la secretaria ya hace un buen tiempo a estado esperando para hacer su convenio.
- **Intervención del regidor Julio Mueras Crisóstomo;** si bien es cierto como acaban de mencionar mis colegas regidores de que incluso el terreno ya ha sido cedido y por otro lado la señorita secretaria ya tiene un acuerdo de consejo, solamente estaría para buscar y añadirle al expediente y en base a esa explicación dar trámite respectivo a este documento, incluso el dueño o el propietario seguramente este perjudicado sin tener su respuesta porque ya la obra está casi lista.
- **Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto si no hay mayor duda o consulta lo llevaremos a votación señores miembros del consejo **EL INFORME N° 044-2025-GDUI-MDP/DCAC, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2025, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO EL CONVENIO DE AFECTACIÓN VIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO Y LAS SEÑORITAS ZANDRA GABRIELA PAUCAR CERRON Y LA SRTA. MERCEDES PAUCAR CERRON.** Se aprobó POR MAYORÍA, (Reg. Uceda, Luis, Julio Y Mary). Que se derive al área respectiva para su atención correspondiente. ¿hay Algún punto de agenda más señorita secretaria?
- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F Bendezu Llancari;** son todos los puntos de agenda señor alcalde.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Bueno, señores miembros del Concejo Municipal, habiendo tratado todos los puntos de agenda, damos por concluida esta sesión Ordinaria del Concejo Municipal, muchas gracias a todos los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
Abg. Lizet F Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (E)

Pilcomayo, 21 de marzo del 2025




**BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA**